



SE.

167053

167053

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introduccion por diez años en España, por "Vagon para esmerilar los railes", a favor de la r.s. Sociedad General de Patentes, Industria y Comercio, residente en Pamplona, Leire, 14.-

. . . . .

Para eliminar por esmerilado las desigualdades (estrias) que se originan en las superficies de rodadura de los railes en el servicio eléctrico de ferrocarriles se emplean ordinariamente vagones de esmerilar, en los cuales se oprimen sobre los railes durante la marcha piedras resbaladeras de corundum o similares. El procedimiento es muy largo, pues las crestas de las estrias son en parte duras como el cristal y no puede aplicarse en trayectos con mucha densidad de trenes y cortas pausas del servicio durante la noche.

El invento se refiere a un vagón para esmerilar railes con un disco o muela desplazable entre dos resbaladeras esmeriladoras tambien desplazables y el cual se apoya de tal modo en un vehiculo que se ha de mover sobre el trayecto de las estrias entre dos resbaladeras, que la superficie de trabajo de la muela esmeriladora y la superficie de trabajo de las correspondientes resbaladeras caen en un plano, gracias a lo cual durante el esmerilado se consigue forzo-

167053-2-



samente que de las estrias existentes solo las crestas de las mismas se esmerilen hasta su completa igualacion con los valles por la muela y las resbaladeras. El bastidor lastrado con pesos o muelles, que sustenta las muelas con las piedras resbaladeras, solo puede moverse en direccion vertical. Puede aplicarse con diversa presión, uniforme o unilateralmente, sobre los railes o tambien levantarse de ellos totalmente.

La resistencia al desgaste de las muelas esmeriladoras y de las piedras resbaladeras es diversa y se calcula de modo que ambas partes a pesar de los diversos esfuerzos a que se someten se desgasten uniformemente. Las muelas pueden accionarse por un arbol mediante contramarcha o mediante un motor especial. En el vehículo pueden colocarse uno o varios bastidores.

En el dibujo se ilustra el vagón de esmerilar en una vista perpendicular a los railes. Por B se indica el vagón o vehiculo, por A el bastidor móvil verticalmente y lastrado por muelles o pesos, por -a- el disco esmeril y por -b,b- las correspondientes resbaladeras esmeriladoras.

N O T A

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Vagón para esmerilar los railes con objeto de eliminar las estrias, con una muela o disco esmeril desplazable entre dos resbaladeras tambien desplazables y esmeriladoras, caracterizado por un bastidor (A) móvil verticalmente en el vehículo (B) y lastrado por pesos o muelles y el cual sostiene el disco esmeril (a) y en él se sujetan las resbaladeras esmeriladoras (b).

2.- " Vagón para esmerilar los railes".

Según se describe y reivindica en la presente memoria des-

167053

-3-



criptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 31 de Julio de 1.944.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Almud' or similar, written in dark ink.

